

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franco.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu El Sr. Gobernador.
Zamboanga D. José Juan Saracho.
Cebu El Sr. Gobernador.
Antique El Sr. Gobernador.
Misamis El Sr. Gobernador.
Surigao El Sr. Gobernador.
Iloilo D. Vicente Rico
Isla de Negros D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan Fr. Paulino Diaz
Pangasinan D. José Martinez
Pangasinan D. Julian Cáceres
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte. D. José Picó
Nueva Ecija. El Sr. Gobernador.
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador.
Cagayan D. Miguel Ayastui.
Bataan D. Miguel Ayastui.
Zambales D. Felipe Santiago Gonzalez.
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

Leguna El Administrador de Rentas.
Batangas D. Joaquin J.omez.
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur D. Federico de la Matta.
Camarines Norte. D. Felix Dayot.
Mindoro
Leyte
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS. = Seccion de Hacienda pública. = Manila 24 de Julio de 1857. = Conformándose con lo propuesto en los informes y consultas que anteceden por el Sr. Intendente general, la Contaduría general de Ejército y Hacienda, y el habilitado de las clases pasivas, D. Luis Riquelme; se autoriza á este último para exigir como máximum desde el presente mes de Julio inclusive, hasta el uno por ciento á todas las personas que en concepto pasivo perciban algun haber por estas Cajas, así en situacion de retirados militares, como en la de pensionistas, cesantes y jubilados. = Y en atencion por una parte á la utilidad proporcional que este servicio ha de reportar al nuevo habilitado, que será tanta mas cuanto mayor sea el importe de las cantidades que haya de distribuir entre los respectivos interesados. = Considerando tambien esta Superintendencia que razones de reconocida importancia aconsejan la necesidad de adoptar en la manera de hacer los pagos de los haberes pasivos una medida que concilie los estremos de llevar á cumplido efecto lo mandado por S. M. sobre este punto, procurando al propio tiempo que á los que por hallarse en aquella situacion tengan que consentir, tal vez muchos contra su voluntad, la existencia de un habilitado, se les infliera el menor perjuicio posible, evitándose para el cobro de sus mensualidades molestias y

estorsiones que hasta ahora han desconocido. = Teniendo en cuenta además la práctica hasta aquí constantemente observada de que las clases pasivas que iban á cobrar antes á Tesorería, ningun quebranto sufrían en el percibo de sus diversas asignaciones, y las que lo hacían por medio de habilitados especiales; estos, si bien exigían una retribucion módica, tenían el deber de llevar su importe á domicilio. = Y reconociendo por último que en este país es deber de toda autoridad á cuyo cuidado está encomendada su direccion y gobierno celar por el decoro de todas las clases del Estado y el prestigio de las personas de origen español cualquiera que sea su condicion y caracter, perteneciendo á él la parte mas numerosa de las que cobran haberes del Tesoro en cualquiera situacion, y á un sexo que merece particular preferencia una inmensa mayoría de las del Estado pasivo, imposibilidad de presentarse por sí ni por medio de encargados en casa del habilitado; ya porque carecen de caudales y no están en condiciones para adquirir por este medio indirecto sus reducidas dotaciones; ya porque no parecería decoroso ni decente que Sras. huérfanas y viudas de familias por mas de un concepto respetables y dignas de consideracion, tuviesen que concurrir personalmente para el percibo de sus haberes á casa de un particular, quien parece mas natural atendido su carácter de un servidor público y la obligacion individual que todos tenemos contraída de sacrificarnos por la conveniencia pública, sea el que se moleste en beneficio de esas clases

tan merecedoras de la proteccion y clemencia del Gobierno, y no estas por solo el objeto de ahorrarle mayor trabajo: En vista pues de todas estas razones, se impone al habilitado de las clases pasivas la obligacion inescusable de llevar mensualmente á domicilio por sí ó por personas de su confianza y responsabilidad, el liquido de la asignacion que á cada persona corresponda en situacion pasiva, lo mismo respecto de las pensiones cuyos causantes hubieren gozado en vida la consideracion de oficiales, así civiles como militares, que á los jubilados, retirados y cesantes que se hallen en igual caso, en el concepto de que tanto los que por consecuencia de esta disposicion tengan derecho á que se les comunique en ella, cuanto los de las demás clases subalternas á quienes la escasa retribucion que sus cortas dotaciones dejan al habilitado, no permite concederles igual ventaja y necesariamente tienen que presentarse en casa de este á cobrarlas, han de quedar satisfechos de sus respectivos goces. = Los diez dias siguientes al en que aquel reciba de la Tesorería la cantidad total correspondiente á cada mes. = Trátese esta determinacion al Sr. Intendente general, para que se sirva disponer que por la Contaduría general de Ejército y Hacienda sea comunicada al habilitado de las clases pasivas y archívese = Norzagaray. = Es copia. = El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El chino Vy-Chochio, empadronado en esta provincia con el núm. 886, ha pedido

pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849. Manila 24 de Julio de 1857. = José J. de Elizaga.

PARTI ECLÉSIASTICA.

Dia 25 de Julio.

SANTIAGO APOSTOL DE PATRON DE ESPAÑA. Este esclarecido tutelar de las Españas, celoso apóstol del Salvador y testigo presencial de sus mas estupendas maravillas, fue natural de Betsaida, ciudad situada á orillas del mar de Tiberiades, hijo del Zevedeo pecador de profesion, y de María Salomé, y hermano mayor de San Juan Evangelista. Hallábase los dos hermanos en la barca con su padre remendando las redes cuando pasando por allí Jesús, con quien ya iban San Pedro y San Andrés, y habiéndoles dicho que le siguieran, lo dejaron todo, y se juntaron á él. En la escuela del divino maestro aprendieron la ciencia del reino de los cielos, y era tanto el ardor y celo con que predicaron el Evangelio, que como los samaritanos se negasen á recibirlos, pidieron licencia al Señor para hacer bajar fuego del cielo, y abrasar una ciudad: por lo que se cree que Jesús les dió el nombre de Domingos, que significa fuego del trueno. Los obreros de la pasion del Salvador no fueron capaces de entibiar el grande amor que nuestro santo le profesaba, y después de haber recibido al Espíritu Santo dió principio á sus tareas apostólicas por la Judea y Galilea, ganando en todas partes muchas almas para Jesucristo. Pasó despues á España, completamente dominada por los errores de la idolatria; y á su voz emudecieron los oráculos gentílicos. Venerase aun en Zaragoza el sagrado Pilar sobre el cual se cree con grandes fundamentos que se le apareció la Santísima Virgen, estando en vida mortal, y le mandó fabricar en aquel mismo sitio una capilla dedicada á su santo nombre, asegurándole tomaba desde luego bajo su especial patrocinio una nacion que hasta el fin de los siglos habia de ser

grito de Guillermo, acudian á su socorro. = No es nada, les dice esforzándose á manifestar tranquilidad; el arzobispo de Tiro al entrar en el mausoleo de Montmorency creyó que me habia sucedido alguna desgracia; pero se ha equivocado, añadió mirándole atentamente, porque no me ha sucedido ninguna. Guillermo la comprendió y levantó los ojos al cielo con agradecimiento. Sin embargo, aunque la habia tranquilizado por el momento presente, aquella cita misteriosa, aquella secreta inteligencia con el príncipe le causaban vivas inquietudes por lo venidero; la veía á punto de perderse, y conocia que ya era tiempo de contenerla; pero para que sus palabras fuesen mas eficaces antes de amenazarla con la cólera divina, quiso manifestarla sus terribles afectos. Todavía es temprano, la dijo; quisiera que antes de llegar á Tolemaida tuviera vuestra alteza la bondad de descender conmigo á una de esas cabañas colocadas al pié de la colina. = Consiento en ello, padre mio, respondió ella; pero ¿por qué motivo lo deseais? = Quiero, respondió, que veas tú misma una vez lo que yo veo todos los dias; quiero que midas tú misma la profundidad del abismo á donde sepultan las pasiones, y el castigo que Dios reserva á los culpados que las obedecen. La princesa comprendió esta repension, se sometió á sus órdenes, y se preparó en silencio al dolor que iba á sufrir. Durante el camino no pudo hablar una palabra al arzobispo, porque no atreviéndose á confiarle los pensamientos que la ocupaban, la era todavía mas imposible distraerse en otra cosa; y Guillermo se abstenia de interrumpir un silencio que creia causado por el arrepentimiento y la vergüenza, y que miraba como la mejor disposicion para el espectáculo que iba á presentarla. A poca distancia de la cabaña se apeó con la princesa, y la condujo á un cercaño rodeado de una fila de limoneros silvestres; en medio habia una habitacion miserable en donde todo respiraba la tristeza y la miseria; sentada sobre un banco delante de la puerta una anciana hilaba al torno; y junto á ella dos muchachas de doce á trece años tejian cestas de juncos. Al ver al arzobispo le saludaron respetuosamente, les contestó con algunas palabras afectuosas, y pasó adelante: Matilde, con el corazon palpitando y los ojos bajos, le seguía

tus proyectos; ya es tiempo de que me los comuniqués y de que todo finalice. = Matilde, respondió el príncipe sorprendido y temeroso: jamás te he visto en semejante estado: jamás han manifestado tus ojos tan vivas ansias: ¿qué es lo que te agita? ¿no podrás tranquilizarte un poco para escucharme? = ¡Tú me preguntas qué me agita, replicó la princesa, y estoy aquí! ¡y á pesar de mi hermano, de mi deber y de mi Dios! ¡y ayer toda la cristiandad separó mi corazon del corazon del hombre que amo! ¡y ensangrentado y despedazado como estaba me ordenó pocas horas despues que se le entregase al hombre que aborrezco!... ¡Desposarme dentro de tres dias con Lusinan, esto es lo que manda Ricardo, lo que acaso manda tambien el cielo!... Tirania horrible contra la cual se indigna mi alma... Pero para librarme de ella, ¿qué puedo hacer sino venir á implorar tu auxilio? ¡medio vergonzoso que cubrirá mi nombre con una mancha indeleble! Pero no es esto solo: tu te hallas en una tierra en donde te cerca la muerte: si te descubren, un rival sanguinario empleará toda su eficacia para perderte, y te perderá tal vez... Estoy contigo, que eres el enemigo de los míos; contigo á quien detesta mi patria, contigo que no has querido reconocer á mi Dios: estoy aquí por mi voluntad, permanezco por mi flaqueza; mi conciencia clama, se indigna, no la escucho ya, ó no lo escucho sino para que me despedace sin fruto. Esta es mi situacion, Malek-Adhel; ¡y me preguntas lo que me agita! ¡Y quieres que recobre la tranquilidad para escucharte! = No, exclama el príncipe con prontitud; ahora no te pido tranquilidad, sino resolucion: amada mia, no deliberemos mas: llegó el momento, todo está preparado, es forzoso huir; es preciso que mañana mismo estes conmigo en la corte de Saladino. = Temerario, qué dices! interrumpió la princesa espantada. Escucha, la dice, para deliberar no te hablaré ni del himeneo á que quizá te verás obligada, ni de mi horrible desesperacion, ni de mi espantosa venganza, no te recordaré mas que tus juramentos: excepto el sacrificio de tu inocencia, tú me juraste no negarme ninguno; estas fueron tus palabras en el desierto. Pues bien, Matilde, yo no te pido que me sacrifiques tu inocencia, sino que te libres de la autoridad de tus tiranos! sígueme, nos reuniremos con mi hermano, y su corte será tu asilo. Allí vivirás en un palacio reservado para tí sola, te ocultarás en él de la

muy devota suya. Despues se volvió á Jerusalem, donde con nuevo brio comenzó á predicar la fé á sus paisanos; pero estos habiendo cerrado sus ojos á la luz que iluminaba todo el mundo, se apoderaron de su persona, y le presentaron á Herodes Agripa, quien con el objeto de captarse la voluntad de los Judios, le sentenci6 á ser degollado. Su martirio se verific6 el año 44 de Jesucristo. Los discipulos que habian ido con él desde España recogieron su cuerpo, y le trajeron á Galicia, donde se descubrieron milagrosamente las reliquias en tiempo de Alfonso el Casto. Desde entonces la peregrinacion á Santiago fué la mas solemne despues de la de Jerusalem y Roma.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA ANA MADRE DE MARIA SANTISIMA.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 AL 25 DE JULIO DE 1857.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza* El Comandante graduado Capitan D. Manuel Mijares.—*Para San Gabriel* El Coronel graduado Teniente Coronel efectivo Don Juan de Lara y Pinada.—*Para Arroceros*, El Teniente Coronel graduado Comandante efectivo D. Joaquin Montalva de Luna.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. *Ronda* Fernando 7.º núm. 3. *Visita de Hospital y provisiones*, Isabel II núm. 9. *Sargento para el paso de los enfermos* R y núm. 1.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Por acuerdo de esta fecha se invita á los que se crean con aptitud para desempeñar en comision las Escribanías de Cámara y esta Secretaria, aunque no tengan la cualidad de letrados, para que en el término de 5.º dia desde la última publicacion de este anuncio, presenten sus solicitudes al Sr. Regente. = Manila 22 de Julio de 1857 = Por disposicion del Real Acuerdo. = El Ministro mas moderno, Manuel Vela é Irizarri. 4

ALCALDIA MAYOR 4.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Por el presente cito y emplazo á los que se consideren con derecho á la propiedad de once vacas halladas y cogidas en el pueblo de Muntinlupa para que en el término de nueve dias se presenten en esta Alcaldía á reclamarlas con los documentos ó justificantes de su propiedad, apercibidos que no haciéndolo les parará el perjuicio consiguiente. Santa Cruz 24 de Julio de 1857.—José de la Herran. 5

Por el presente y en virtud de lo provido del Sr. Alcalde mayor 4.º de esta provincia, cito llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á percibir los bienes dejados por D. Bartolo ó Bartolomé de la Cruz Oteyza, para que por sí ó por medio de mandatarios legalmente autorizados, y por el término de dos meses, contados desde la primera publicacion de este edicto; se presenten con los justificantes de su derecho á deducirlo en la forma legal, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Santa Cruz 25 de Julio de 1857.—Juan Nepomuceno Toribio. 2

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Se anuncia al público, que el dia 30 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la impresion y encuadernacion de dos mil ejemplares de libretas para el empadronamiento de la servidumbre doméstica, bajo el tipo en progresion descendente de 80 pesos, y con sujecion al modelo y pliego de condiciones que abran unidos al espediente de su razon y que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas á 24 de Julio de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el dia 17 de Agosto prócsimo venidero á las 12 de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de conduccion de tabaco elaborado, pelvo y pólvora desde los Almacenes generales de esta Capital á los de la Administracion de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion descendente de 2 rs. 49 cuartos @ para los puertos de dicha provincia y Calapan, y 1 real 47 cuartos para los de Luban y Taal, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados, para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Julio de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el dia 17 de Agosto prócsimo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo de los vadeos de los rios de Guignaray y Bontonga de la provincia de Camarines bajo el tipo en progresion ascendente de ciento veinte y siete pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Julio 17 de 1857.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el dia 17 de Agosto prócsimo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo por tres años del juego de gallos de la provincia de Cagayan bajo el tipo en progresion

ascendente de novecientos cuarenta pesos seis reales y dos cuartos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 20 de Julio de 1857.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el dia 17 de Agosto prócsimo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo por tres años del juego de gallos de la provincia de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos noventa y siete pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Julio 20 de 1857.—Manuel Marzano. 4

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Cumpliendo con lo prescripto en el art 55 del Reglamento, el dia 27 del corriente celebrará esta Corporacion Junta en el Salon del Consulado á las 8 de su noche para proceder á los nombramientos de Vice Censor y Conciliarios de Artes y Comercio segun acuerdo de la misma de 15 del actual. Igualmente ha sido dispuesto se supriman las citaciones á domicilio verificándolo por el Boletín oficial por espacio de cuatro dias consecutivos y solo cuando haya Juntas extraordinarias deberá ser la citacion especial conforme al art 53 de los estatutos. Además se tratará de otros asuntos importantes.—El Vice-Secretario—C. P.

SOCIEDAD DE SEGUROS MARITIMOS ESPERANZA.

El domingo prócsimo 26 del corriente celebrará Junta general de accionistas á las once de la mañana en el Salon del Consulado para tratar de asuntos muy interesantes, que hacen indispensable la asistencia de todos los Socios. Manila y Julio 22 de 1857.—Prudencio de Santos. 2

PARTE MUNICIPAL.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se vuelve á sacar á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 4.º de Agosto prócsimo la contrata del servicio público del alumbrado de las calles, plazas y puertas de esta Ciudad y del pueblo de Bi

nondo en el año próximo de 1858 con sujecion al pliego de condiciones anunciado ya al público en 20 de Junio último y que está de manifiesto á los licitadores en esta oficina de mi cargo, bajo el tipo en cantidad descendente de nueve pesos al año por cada farol de candileja ó mecha aplastada y de veinte y cuatro pesos por cada farol de mecha redonda con tubo ó sea de quinqué sin que sea responsable el Contratista de las reparaciones que necesiten los faroles en un caso fortuito inesperado en que por efecto de fuerza insuperable se destruyesen todos ó la mayor parte de ellos segun proposicion hecha ya á la Junta.

Lo que se avisa en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 22 de Julio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario. 2

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se vuelve á sacar á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal en esta Casa Consistorial á las doce del dia 4.º de Agosto prócsimo la contrata del suministro de la cera que necesita esta Corporacion para las funciones de Iglesia é iluminaciones de esta casa Consistorial en el año prócsimo de 1858 bajo el tipo en cantidad descendente de ochenta pesos quintal con sujecion al pliego de condiciones anunciado ya al público y que existe en esta oficina de mi cargo. Lo que se anuncia en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 22 de Julio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario. 2

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Habiendo dispuesto esta Corporacion en sesion de hoy se saque á subasta en pública licitacion el oficio de Fiel Contraste de esta Ciudad para los dos años prócsimos de 1858 y 1859 con sujecion al pliego de condiciones formado por la Junta Municipal que existe en esta oficina de mi cargo y donde pueden enterarse todos los que quieran licitar; se avisa al público que dicha subasta se verificará á las doce del dia 22 de Agosto prócsimo ante la Junta Municipal en esta Casa Consistorial bajo el tipo en cantidad ascendente de cien pesos, y la correspondiente garantia de mil pesos al exacto cumplimiento de dicho cargo con sujecion al reglamento y pliego de condiciones. Y para que llegue á noticia de todos se inserta en el Boletín oficial.

Manila 22 de Julio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario. 2

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL

Se convoca á Junta general de accionistas para el dia 9 del entrante, á las diez de su mañana. En ella se tratarán y resolverán algunos asuntos de interés de la Universalidad, se dará cuenta de los informes de la Junta de Gobierno acerca de las proposiciones que se hicieron en la celebrada el 17 de Mayo, y se procederá al nombramiento de dos conciliarios para completar el número de reglamento.

Manila 8 de Julio de 1857.—El Secretario José Corrales. 45

vista de todos, ni yo mismo entraré sino cuando tú lo permitas. Sabrá todo el Oriente que no hay nada igual á mi inviolable respeto y á tu angélica pureza; impondré silencio á mis deseos y á mis súplicas: para rogar que te reunas conmigo en Jerusalem aguardaré á que tu hermano se apacigüe, y á que tu Dios lo consienta. En aquel retiro en donde has de habitar, solo te acompañarán cristianos; ejer cerás allí tu culto con entera libertad, y si alguna vez te dignas admitirme en tu presencia, asistiré á todas tus ceremonias, y trataré de rendir mi corazon á tu fé.—¡Ah! Si hubieras querido reconocerla efectivamente, interrumpió Matilde bañada en llanto, estaríamos unidos ahora; en vez de avergonzarme de mi ternura me gloriaría de ella, y en tu compañía, lejos de temer las miradas de Ricardo, de los cristianos y de Dios, los tomaría por testigos de mi felicidad.—Tú no lo ignoras, Matilde, exclamó con prontitud el príncipe; Saladino detesta tu culto, ha jurado aniquilarle, y todos los que tienen el nombre de cristianos son sus enemigos: ¿debía yo tomar el nombre de enemigo suyo, y debía serlo? Porque en fin, tomando el nombre de cristiano hubiera querido sostenerle, y reconociendo á tu Dios, hubiera querido defenderle. ¿Defenderle! ¿Y contra quién? ¿Acaso en esta guerra, que Saladino volverá á comenzar con nuevo furor, no pelearia yo? ¿Permanecería tranquilo y ocioso entre esos dos ejércitos, en los cuales hubiera visto en el uno á mi esposa y á mi Dios, y en el otro á mi patria y á mi hermano? ¿A qué parte hubiera yo inclinado mis votos? Señátame, si puedes juramentos, que no sean sacrílegos y horribles, y los pronuncio al momento. ¡Pero te estremeces! bastante te he dicho; escúchame pues ahora: si tú me sigues, si por esta ruidosa determinacion te pronuncias contra el consejo de los obispos, este consejo que ha sido arrastrado por Guillermo, volverá á su primer parecer, te permitirá tomar el esposo musulman que has escogido; tus cristianos, cansados de la guerra, aprovecharán con júbilo esta ocasion de aceptar la paz que se estenderá sobre los dos imperios; se detendrá la sangre humana que está pronto á correr de nuevo, subirás al trono de Jerusalem, serás dueña mas que yo de aquel dilatado imperio, los cristianos reinarán verdaderamente en la ciudad santa, yo les entregaré mi corazon, tú dispondrás de él como soberana, adoraré todo lo que tu adores, y tal vez algun dia todos estos pueblos y mi hermano mismo,

ganados por tus virtudes, me permitirán que crea en el Dios que te las ha concedido.... Matilde, (añadió sacando del pecho el relicario que le habia dado en el desierto): si tú no me juras por este objeto de tu veneracion ser fiel á tus juramentos, y seguirme á la corte de Saladino, yo soy el que voy á jurar por él no vivir mas si lo rehusas.

Enajenada, fuera de sí, sorprendida por las razones del príncipe, y especialmente por esta última amenaza, la virgen exclama estrechando al crucifijo entre sus manos trémulas: Dios mio, vos mismo habláis; vos sois quien me manda seguirle.—Pues bien, interrumpió él con prontitud como si temiese que se retractara; escucha lo que debes hacer: vuélvete á Tolemáida, guarda un profundo secreto para con todos sin exceptuar á nadie, ni á la reina, ni al arzobispo. Mañana al rayar el dia subirás en tu carroza, mandarás que te conduzcan á la orilla del mar, llegarás hasta las primeras rocas del Carmelo, y antes de pasarlas estarás salva. No me preguntes los medios que tengo, porque son seguros, y referirtelos sería inútil, y nos haria malgastar un tiempo precioso: aléjate ahora, no nos espongamos al tiempo de lograr nuestro intento á ser descubiertos.—Malek-Adhel, escucha una palabra todavía, le dice la princesa.—No, ni una sola palabra, replicó él, todo está dicho y concluido; parte, Matilde, y no olvides que si mañana faltas á tu promesa, mañana mismo me verás llegar solo á Tolemáida para buscar en ella la vida del indigno Lusignan, de tu hermano tal vez, y morir cubierto de heridas en medio de tus cristianos.

Hablando de esta manera la sostenia en sus brazos y la lleva hácia la puerta para evitar que alguna nueva reflexion viniese todavía á oponerse á sus esperanzas. Llegaban ya cerca del umbral, y la princesa iba á salir, cuando se abrió la puerta de repente, y se presentó el arzobispo de Tiro. Los vió, los conoció, y arrojó un grito terrible: Matilde no pensó entonces sino en el peligro del príncipe, y corriendo hácia Guillermo le dice con voz oprimida:—Conteneos, padre mio; una palabra sola puede perderle; venid, salgamos de aquí, porque mis guardias asustadas con el ruido que han oido vendrán á sorprenderle.

Al decir estas palabras saca al arzobispo, cierra cuidadosamente la puerta, y en el mismo momento, así como lo habia previsto, ve á sus guardias que, habiendo oido el

SECCION NO OFICIAL.

MANIA 23.

PROSIGUE LA CONTESTACION AL REMITIDO DEL SR. D. JUAN BAUTISTA MARCAIDA.

Ayer hicimos alto para tomar respiro y hacernos cargo del tercer obsequio de V. Sr. de Marcaida, con un poco de mas espacio. Dejarémos á un lado, si á V le parece la parte histórica relativa á Tibet ó Tubet país situado en la parte occidental del celeste Imperio y enclavado en el Asia Central—ya vé V. todo lo que sabemos y si con razon ha llamado enciclopedia á nuestra pluma; no sabemos por qué no añadió V. que eramos altos y bien parecidos y aquello de «son jóvenes y prometen mucho»

en cambio le hubiéramos devuelto un ramillete de piropos y nos hubiéramos bañado recíprocamente en agua de rosas que no hubiera habido mas que pedir; íbamos diciendo que dejando á un lado la parte histórica de Tibet, la India, China etc. la noticia que V. nos dá, de que en ciertos terrenos feraces, de regadío y en ciertas regiones de aparente temperatura, el palay da dos cosechas con una sola siembra, aumenta nuestras satisfacciones en un 50 p. 0/0; es decir 50 p. 0/0 menos del total que V. creyó; pues habia llegado á nuestro conocimiento lo de Mariadique; pero lo relativo á Zambales, no. Teníamos de antiguo una idea acerca de las dos fructificaciones sucesivas en una misma planta de palay, pues á poco de llegar al país llamándonos la atencion el ver á un limonero estar constantemente dando flor, fruto verde y fruto maduro á la vez, hicimos mérito en conversacion privada con personas instruidas, sobre nuestra observacion y esto dió márgen para que nos hicieran una reseña bastante circunstanciada de la notable fuerza de fructificacion que se advierte en lo general del sistema vegetal de este país, haciendo justamente, mérito de las dos cosechas sucesivas del arroz con una sola semilla. No nos sorprendió, por lo tanto lo del pueblo de Gazan, ni tampoco lo de que en algunos parajes aprovechen esta segunda fructificacion para el pasto del ganado, tampoco nos sorprende el que se obtenga el mismo resultado en Zambales; pero como apreciamos mucho todo lo que pueda ser conducente á fijar la atencion sobre las ventajas que se pueden obtener en el ramo agrícola y que por abandono ó por ignorancia no se obtienen, hé aquí por qué confesamos nos aumenta un 50 p. 0/0 nuestra satisfaccion la noticia que V. nos comunica. El otro 50 p. 0/0 y aun mucho mas, lo reservaremos, si á V. le place, para cuando se sirva V. publicar el resultado que obtenga el Sr. Ferriols del ensayo proyectado.

Contamos como de seguro con que V. lejos de observar la codiciosa marcha y misterioso proceder del Sr. Lattis, se portará, como siempre, franca, generosa y patrióticamente publicando lo que del ensayo resulte, pues en el mero hecho de haberlo anunciado queda V. formal y completamente comprometido á ello.

Como á todos nos gusta meter la hoz en mies ajena, va V. á disimularnos el que sin ser agricultores si no meramente unos apasionadísimos aficionados á tan noble ciencia, metamos nuestro cuarto á espadas, dando nuestro parecer sobre las observaciones que á nuestro entender debian hacerse en el citado ensayo. Es muy posible que despues que V. oiga nuestra opinion esclame que estaban demás, por cuanto lo que digamos y mucho que dejemos por decir se tiene ya mas que prevenido; pero como algun otro labrador pudiera querer hacer el mismo ensayo, no lleve V. á mal el que consignemos nuestra opinion.

Seria bueno, en nuestro humilde concepto, el llevar desde luego un cuadernito en forma de diario para ir anotando dia por dia todo lo mas notable que ocurriese. En este cuaderno convendria describir ante todo, lo relativo á la topografía del terreno; espresar la calidad de las tierras; si son ó no de regadío; si se bonifican ó benefician con abonos y que clases de abono; si el terreno lleva mucho tiempo de roturado, que clase de siembras soporta y cuales lleva mejor; el laboreo que se dé á la tierra y el método é instrumentos que se empleen; si la siembra se verifica por trasplante ó directamente, calculando en uno y otro caso, lo mas aproximadamente posible, la cantidad de semilla; precisar la clase de palay que se siembre entre la variedad tan infinita que se conoce con los nombres de macan, quinabling, mims, maladquít, dumalit, etc. etc.; citar la estension del terreno sujeto al ensayo; fijar la época en que empiezan á plantarse los semilleros y el trasplante y si esta época es ó no la comun y los motivos por qué se adelante se atrase ó se siga la costumbre; contar las escardas ó limpiezas que se hagan, los riegos ó las lluvias que se sucedan; anotar el estado medio de la temperatura, las vicisitudes atmosféricas, la presentacion ó no de gusanos, (espresando la clase en caso afirmativo) y si hubo ó no langosta; señalar la época de madurez de la primera cosecha y el método de recoleccion, si es por medio de la hoz, ó por el yatap, es decir que si se coje el fruto segando ó espigando; hablar del cuidado que se haya tenido en esta operacion,

así como en la conduccion y trilla sin omitir el método que en estas dos operaciones se siga; designar la cantidad de grano que se obtenga de esta primera cosecha, y por último continuar haciendo las mismas observaciones para la segunda y aun si es posible probar si se obtuviera la tercera fructificacion

Parece demasiado minuciosa esta observacion; pero como ha de estar confiada á un sujeto no vulgar, no la hallamos difícil y siempre seria muy provechosa para calcular con exactitud el resultado

Algunos datos debe haber sobre esto, pero sucederá como en muchas cosas buenas: mueren apolladas en los estantes sin que nadie se acuerde de ellas.

Hemos concluido ya con lo relativo á las satisfacciones, viniendo á parar, como se dijo allá en el principio, que solo aceptábamos el 50 p. 0/0 del 250 con que V. Sr. de Marcaida trata de obsequiarnos; pero no lo tome V. á desaire, pues solo hemos hecho el aplazar su recibo para mas adelante.

Dice V., Sr. de Marcaida que debe suponerse «que si no se practica generalmente el aprovecharse de la segunda cosecha del retoño, es por su poco valor para remunerar el trabajo del labrador, el cual en Filipinas «rarísima vez ó por mejor decir nunca se halla apremiado por falta de subsistencias, «aun cuando se le pierda la primera cosecha, «por los variados recursos que le ofrece la «naturaleza para satisfacer todas sus necesidades.»

Si á V. le parece suprimirémos lo de nunca, no sea que los de Camarines nos vengan con algun aticuerdo desagradable de Diciembre de 1856.

Fuera de esto le dirémos que podrá V. tener mucha razon, pero que hay á nuestro modo de ver algo mas para que no se aproveche el retoño que lo de su poco valor, ni la que puedan compensar con ventaja los otros variados productos. Háganos V. el favor de escuchar un episodio, suceso contemporáneo, histórico y fidedigno de nuestros dias, pues que cuenta muy pocos años de antigüedad, aun que siempre anterior al diluvio... de los primeros dias de Julio de 1857. Esto quiere decir que si V. sabia ya el suceso que vamos á referir, lo autorizamos plenamente para que le llame antediluviana á la noticia.

Hay no muy distante de esta capital y provincia y hacia el côté Sur, otra provincia en la cual se cuentan varios pueblos y entre ellos uno muy poblado, con terrenos inmensos y feraces que dieron lugar á que, alla por el tiempo de mar y castañas, se fundase una soberbia hacienda. Hasta aquí se irá V. enterando que es un prodigio; pero que quiere V. se tropieze con tanta suculencia bilingüa que es necesario referir las cosas mas sencillas con cierto misterio que nadie se dé por ofendido en su negra honrilla. —En dicho pueblo ocurrió que un año dijo la Providencia, voy á ponerte en calzas prietas, y le mandó langosta, torbellinos, sol cuando hacia falta agua, agua cuando lo que se necesitaba era sol, y con estas y con las otras lo cierto es, que se vieron aquellos pobladores reducidos á si te estiro y no me alcanza en esto de la comida, porque los resultados de las cosechas estuvieron verdes.

Los dueños ó dueño de la susodicha hacienda, portándose como Dios manda, remediaron aquel desaguisado lo mejor que pudieron, pues siempre se ha dicho que mas dá el duro que el desnudo, y ya en metálico, ya en especie repartieron limosnas que fué una bendicion de Dios.

Pasó aquel estado calamitoso, pues no hay mal que cien años dure ni cuerpo que lo resista y por ser su voluntad dijo la Providencia allá vá eso; y les regaló una cosecha á pedir de boca. El hacendero aguardó á que los del pueblo fueran recogiendo sus propias sementeras que, como mas reducidas, estaban recolectadas en un periquete, y se estuvo aguarda que te aguarda con su santa cachaza á que subieran á cojer las mieses de la hacienda; pagando, por supuesto, como de costumbre. Pero visto que no entraba alma viviente por las puertas, dijo para su sayo, estas no son conmigo, y pian pianito bajó al pueblo. Reunió la flor y la nata de los labradores y les enderezó un discurso como para ellos solos y capaz de enternecer las piedras. Ninguno de los del auditorio dijo tus ni mas y el perorador, creyendo que los habia convencido, no solo con sus razones, si no con el aliciente de cederles á los que fueran á trabajar dos terceras partes de lo que buenamente recogieran, se volvió á su casa mas contento que unas pascuas.

Mañana será de dia y verá la tuerta los espárragos y la tuerta se quedó ciega aquella noche, á si se quedó el hacendero; pero fué de rabia por que el grano pasaba que se pasaba y la jente quieta que quieta. Al fin y al postre y para concluir le contarémos á V. que el hacendero, por que siquiera le dejaran limpio el campo, dijo al pueblo que el que quisiera podia ir á recoger á troche y á moche lo que le diera la gana que todo seria suyo, y la espiga cayó al suelo por su propia virtud sin que alma nacida se cuidase de recoger un grano.

Esto que parece cuento y no lo és y que ha tenido muchos ejemplares parecidos indica algo mas de las causas á que V. atribuye el que se aproveche la segunda cosecha del retoño.

Volverémos á tomar aliento y mañana: (Se continuará.)

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la América.

REVISTA DE LA QUINCENA.

(CONCLUSION)

La industria esta por su parte hace mucho tiempo aguardando una solemnidad semejante á la que se prepara para la agricultura. Desde 1855, si no estamos equivocados, no ha habido en España ninguna grande exposicion de los productos industriales; y despues del ejemplo que nos han dado Inglaterra y Francia, esta omision es imperdonable. La Sociedad económica parece que tiene hechas gestiones con el gobierno para la celebracion de una exposicion en que se admita tambien á los industriales de América; y si el gobierno, como es de creer y de esperar, se muestra propicio y dispuesto á promoverla, le aconsejaremos que admita tambien los productos de Portugal. Sea la exposicion verdaderamente peninsular y americana; y al mismo tiempo que estrechemos nuestras relaciones con pueblos hermanos que hablan nuestro idioma y tienen nuestras costumbres, lograremos abrir quizá á los industriales de España mercados que hasta ahora han estado casi cerrados para ellos.

Otra importante medida se anuncia como próxima adoptarse, y es la de una buena organizacion del servicio de correos. El director general de este ramo está encargado de hacer en él las variaciones necesarias para que en cada capital de provincia haya una administracion principal, de que dependan los subalternos segun el territorio y para que ningun pueblo importante de la nacion deje de tener correo diario. No sabemos si con esta reforma se enlazará la idea de celebrar convenios postales con Portugal é Inglaterra que faciliten las comunicaciones; pero es tan urgente dar este paso, cuanto que Portugal es país con quien nos ligan estrechos vínculos y por medio de Inglaterra podemos ponernos en comunicacion con todas las partes del globo. Respecto de América, el gobierno ha anunciado por dos veces la subasta para el establecimiento de una línea de vapores entre la Península y las Antillas, y no habiendo habido posterior en una ni en otra vez, ajustará este servicio por si con alguna empresa. Los periódicos anuncian que ya se le han hecho proposiciones á nombre de dos casas, por lo cual es de esperar que pronto tengamos establecida esta línea. Como es que habiendo estado abierta la subasta no ha habido licitadores, habiéndose presentado despues, es cosa que no lo comprendemos, á no ser que se atribuya á lo oneroso de las condiciones ó á la cortedad del plazo de quince dias que se fijaba para hacer las posturas.

Falta ahora el establecimiento de otra línea entre la Península y las Canarias, porque si bien los vapores que van á Cuba tocan en aquellas islas, no sucede lo mismo respecto de los que vienen; y la correspondencia desde ellas al continente tiene que ser conducida en buques de vela, así tardamos nosotros en recibir una carta de Tenerife ó de las Palmas tanto como tarda un inglés en recibirla de Nueva-York. ¿Porqué, pues, ya que el gobierno se ha propuesto mejorar el ramo de correos, no hace que la mejora alcance á las Canarias, que es una provincia española como todas las demás?

Igualmente se va adelantando en materia de comunicaciones telegráficas. Ya por la línea del Norte nos hallamos en contacto con París, y por París con las demás capitales de Europa; pero nos falta unirnos con Lisboa, y á este efecto, se está actualmente en negociaciones que creemos darán un pronto resultado. El convenio telegráfico entre el gobierno español y el portugués será, con leves modificaciones, el mismo que nos une con Francia; y abrigamos la confianza de que una vez en este camino, el tratado postal ibérico no se hará esperar mucho tiempo.

Pero hay una cosa que en España nos interesa saber y que no sabemos, ni quizá hemos sabido nunca ¿Cuántos somos? Véase una pregunta á que no podemos responder; y sin embargo de que nada bueno tenemos por ahora que repartirnos, por lo cual algunos creerian escusado averiguar cuantos éramos, todavía, aunque no sea mas que para distribuir las cargas con la posible equidad, es importante esta averiguacion. Si el grande Octaviano logró introducir una regular administracion en sus vastos dominios, lo debió principalmente á la estadística que formó, tan exacta y puntual que nada se escapó á la vista escudriñadora de sus agentes. Nuestros augustos del siglo XIX aspiran á tener una estadística tan perfecta, como la que se formó en el romano imperio hace diez y nueve siglos, y para ello se ha formado una comision bajo la presidencia del presidente del consejo de ministros. Esta comision, para proceder con órden, ha empezado por preguntarse á sí misma, y preguntar despues al país: ¿cuántos somos? Y el gobierno ha traducido esa pregunta en forma de decreto y de instruccion que inserta la Gaceta en sus números 44 y 45. El gobierno, pues, manda que se proceda

á la formacion del censo de poblacion, y preciso es confesar, que el método con que intenta proceder, es el que hasta ahora, en otros países, ha dado mejores resultados, y el que puede ofrecerlos mas seguros entre todos los procedimientos conocidos. Se formarán comisiones de provincia, de distrito, de partido, de municipio, de barrio; los respectivos agentes repartirán, en un mismo dia, por todas las habitaciones donde pueda albergarse una criatura humana, papeletas, que en una misma noche serán llenadas por los habitantes, espresando el número, edad sexo y profesion de los que en aquel momento se encuentren á cubierto bajo el respectivo techo. Los que se hallen viajando darán la relacion en el primer punto á donde lleguen. Las comisiones de barrio formarán su cuadro general, y lo pasarán á las municipales; estas harán el censo del municipio; las provinciales el de la provincia, y la comision central, en vista de lo que arrojen los estados remitidos de las provincias, formará el censo general del país. Dicen que Luis XI de Francia, queriendo saber la jente que habia en París en disposicion de llevar las armas, mandó que en cierto dia se le presentasen todos; y habiéndosele presentado cien mil en esta revista, no quiso en toda su vida volver á formar mas censos, considerando que si de este modo contaba á sus súbditos, tambien los súbditos podian contarse á si propios y conocer sus fuerzas.

Aquellos tiempos pasaron, y ya no hay necesidad de tan escusivas precauciones. Despues de saber cuantos somos, se aspirará á conocer lo que tenemos, lo cual es mas difícil; pues como todas estas investigaciones se hacen con la mira de conocer la riqueza imponible, para reconocer con equidad las cargas, el interés individual, que no ve nunca mas allá de lo presente, suele ocultar todo aquello que no está patente á la vista; y por otra parte la moralidad de los agentes de que tiene que valerse la administracion, sufre grandes embates, y llega en muchos casos á sucumbir. Estos son obstáculos muy difíciles de vencer, y que se opondrán siempre á que haya una buena estadística de la produccion.

Desde principios del año actual se ha apoderado de la sociedad española un movimiento sepulcral y monumental que llamariamos panteonizador si se nos permitiese esta palabra. Empezamos por mandar restaurar el panteon de Gonzalo de Córdoba y depositar en él sus cenizas, archivadas en Granada, como lo habian estado en Tarragona las del rey D. Jaime; trasladamos á un monumento construido para recibirlos los cadáveres de Argüelles, Calatraba y Mendizabal, que yacian en el cementerio de San Nicolás; un periódico, *cujus pars minima sum*, propuso luego, y el resto de la prensa acogió, la idea de construir un panteon para cobijar los féretros de Larra y Espronceda; murió el gran Quintana, y un gran comité electoral nombró una comision para erigirle un monumento; un amigo nuestro ha encontrado el sepulcro de D. Alonso Ercilla, y es probable que se trate de dedicarle algun otro panteon; y últimamente el gobierno en un decreto inserto en la Gaceta del 21, y precedido de un erédito prefámbulo, manda restaurar el sepulcro del cardenal Jimenez de Cisneros, y colocar sus cenizas solamente en el mausoleo de la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

Si continúa este movimiento, el año actual va á ser un interminable dia de difuntos. No reprobamos la idea de honrar las cenizas y la memoria de los grandes hombres, y aprobaríamos mas que se tratara de imitarlos; pero en vez de construir y restaurar pequeños monumentos esparcidos acá y allá para cada uno de los muchos ilustres varones que han dado fama al nombre español, ¿no seria mejor, con los fondos que pudiera destinar el gobierno y con los que se obtuviesen por medio de una suscripcion nacional, fabricar un gran panteon, como los que hay en otros países, y dedicarlo á recibir los restos de todos nuestros grandes hombres? Los reyes tienen su panteon en el Escorial; los hombres ilustres deben tenerlo en Madrid.

Pocas noticias literarias podemos dar en esta Revista. La vida literaria parece concentrada ahora en dos ó tres reuniones, donde todas las semanas se leen composiciones y artículos de mérito, pero que generalmente no suelen ver la luz pública. Si esta concentracion de vida anuncia la próxima aparicion de producciones de gran valia, nos darémos el parabien de la aparente esterilidad actual.

Los teatros nos han dado dos novedades por junto las dos en un acto, la una original (la zarzuela *Juan Lanas*) la otra traducida con el título de *Una idea feliz*. Ambas han obtenido buen éxito. Esta última describe con gracia varios percances que ocurren á un codicioso que trata de alquilar su casa tan solo á los ingleses. La primera, pinta los extraños afectos de que se ve combatido un pobre albeitar enamorado y correspondido como es justo de una baronesa, y que es buscado por los nobles de Portugal para ponerlo en el trono y por los soldados de España para llevarlo á la horca. Unos y otros le encuentran; se ve hecho rey y á punto de subir al patíbulo; pero al fin el autor le perdona y le hace conde para casarle con la baronesa. Mas vale así.

Háblase de otras novedades de mas fuste que se nos preparan. Verémos y creerémos.

AVISOS.

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Con motivo de haberse puesto el tiempo malo se ha trasladado la venta del bergantin-goleta CASUALIDAD para el lunes 27, de doce a una de la tarde en el almacén de Efectos Navales de los Sres. Reyes y C.ª

CONSULADO DE FRANCIA EN FILIPINAS.

Se invita a todas las personas que tenían cuentas pendientes con el finado Silvy (Pierre Michel) tanto acreedores como deudores, se sirvan los primeros presentar sus cuentas y los segundos satisfacer el importe de sus deudas en la Cancillería de este Consulado

San Sebastian a 24 de Julio de 1857.—El Canciller, Ch. Pavion

J. J. BISCHOFF, RELOJERO SUIZO, llegado últimamente a Manila, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres. Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, como tambien de cajas de música y péndulos; pudiendo asegurar a las personas que gusten honrarle con sus encargos que nada tendrán que deoar por la prontitud así como por la garantía de su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para vender. Avisos al mismo tiempo a los Sres. Capitanes de buques extranjeros, que habla el inglés, francés y alemán

ALQUILERIOS.

En la calle de Sta. Rosa del pueblo de Quiapo, se alquila una casa de la propiedad de doña Manuela Córdoba; en la misma darán razon.

Se alquila la casa en S. Anton, donde vivió el Sr. de Barra; en la misma darán razon.

En la Isla del Romero, calle Real de Crespo, en la casa á donde se hallan carruajes de alquiler, hay desocupadas tres espaciales habitaciones, por el módico precio de cinco pesos cada una; el que la quiera, puede entenderse con el que suscribe José M. Corro.

COMPRAS Y VENTAS.

Establecimiento en el Murallon Villa

de Chiclaon, hay de venta frescas papas de Cebú á 2 rs. y 1/2 canastillo, excelente mantecilla holandesa, latas de pastel de liebre, id. de perdiz, id. de aves torcazas, y otras varias cosas de gusto a precios muy módicos.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

Se ha recibido del Depósito Hidrográfico de Madrid para su venta las obras siguientes:

- 1.ª Carta de Catamianes. Alumbardo Marítimo general. Artillería de Marina en 2 tomos. Memoria sobre Artillería Naval. Crónica Naval hasta el 4.º tomo y varias cartas de diferentes partes del mundo.

En la calle de Magallanes núm. 7, se venden trozos y tablones de asintauo.

En la calle Magallanes esquina a la de Recoletos, se vende una pareja de caballos moros.

En la calle de Palacio núm. 15, hay de venta una muestra para establecimiento, de 2 varas de larga y cerca de una de anchura, de madera de buena fuerte, muy barato.

Se vende una ca. retilla y dos buacas parejas de caballos en la calle de Sta. Potenciana núm. 6.

UVAS, PASAS

En latas de 1 1/4 arroba se han recibido por la fragata HISPANO acabada de llegar, y se venden en el nuevo almacén del Sol al pie del puente de Binondo, y en el interior calle de Cabildo núm. 8, bien frescas.

En la Fama de Oro calle Real de Manila, hay de venta:

- Anisado superior á 10 ps. arroba y 5 rs. botella sin casco. Id. corriente á 4 rs. botella sin casco. Aceite español de oliva á 18 rs. botijas y 4 rs. botella con casco. Jerez á 4, 6 y 8 ps. arroba, y á 2 rs., 2 rs. 10 ctos. y 4 rs. botella sin casco. Id. amontillado á 3 rs. 10 ctos. sin casco. Champaña á 14 ps. docena de botellas y 1 peso botella suelta. Carveza inglesa y española á 3 ps. 4 rs. docena y á 3 rs. botella suelta. Fideos á 2 rs. libra. Encurtido de Europa á 3 rs. 10 ctos. frasco. Coñac á 6 rs. botella. Tinto á 4 ps. arroba y 2 rs. botella sin casco. Pimenton á 2 ps. lata y 3 rs. libra. Marrasquino á 5 rs. frasco. Vinos de varias clases á 4 rs. botella. Vinagre de yema á 20 rs. arroba y 1 real botella sin casco. Orégano y laurel á 2 rs. libra. Sardinas en aceite á 3 rs. lata. Coliflor á 2 ps. lata grande. Ginebra á 1 peso frasco y 6 rs. botella. Valdepeñas á 6 ps. arroba y 2 rs. 10 ctos. botella sin casco. Vinos S. Vicente, manzanilla, lágrimas y Pedro Gimenez embotellados en España á 4 rs. botella sin casco. S. Jutien á 6 ps. docena de botellas y 5 rs. botella. Alhucema ó espiago á 20 rs. arroba y 1 real libra. Málaga á 2 rs. 10 ctos. botella sin casco. Moscatel superior á 8 ps. arroba y á 4 rs. botella sin casco. Id. de pasas á 4 rs. botella sin casco. Claret á 3 ps. docena de botellas y 2 rs. 10 ctos. botella suelta sin casco. Alcauciles en aceite y en salmuera á 12 rs. lata. Jerez superior embotellado en España á 5 rs. 10 ctos. botella con casco.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUÉ ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las píldoras Holloway, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los secos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las píldoras Holloway están especialmente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas píldoras; y en todas partes ha quedado registrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades de asma y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas píldoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS.

La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas a la introducción de estas píldoras, que han llegado en breve tiempo a convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Table with 3 columns: Accidents epilepticos, Asma, Calenturas de toda especie, Debilidad ó falta de fuerzas por una quera causa, Dolores de cabeza, Disenteria, Enfermedades del hígado, Enfermedades venereas, Erisipelas, Hidropesia, Ictericia, Indigestiones, Inflamaciones, Irregularidades de la menstruacion, Jaqueca, Lombrices de toda clase, Lumbago ó mal de riñones, Manchas en el cutis, Obstrucciones, Síntomas secundarios, Tisis ó consunción pulmonar.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. TOWNSEND. LA SANGRE.

LA SANGRE!! Este es el punto mayor que deberemos considerar. Se sabe que el origen de toda enfermedad reside en el finido circular; y medicina ninguna á menos de tener accion directa á él para purificar y renovar, debe pretender debida atencion del público.

Se ha estimado por las mejores autoridades ser la cantidad de sangre en un hombre de mediana estatura unas veinte y ocho libras. Se arrojan del corazón a los pulmones dos onzas á cada pulsacion: en consecuencia de esto toda la sangre del cuerpo humano circula el sistema en menos de cuatro minutos. Se ha formado con una sabiduria admirable, un arreglo vascular muy estenso, destinado á distribuir y circular este arroyo de la vida por todas las partes de la organizacion. De ese modo mantiene el cuerpo arrojando y absorbiendo un torrente que es la fuente mayor de enfermedad ó salud. Si la sangre, por cualquier causa que fuese, se impregna de materias pútridas ó leudas la impregnacion difundida circularia con velocidad eléctrica á las mas remotas y menudas porciones del cuerpo. El veneno se arroja y ajita yendo y viniendo por medio de arterias, venas y vasos capilares, hasta que cada órgano y tejido se saturan é indispongan completamente. Es entonces cuando la circulacion se vuelve una máquina poderosa de males. Pero tambien con igual poder podrá producir la salud. Supóngase que el cuerpo se infecte de un mal maligno ya local ó general, sea en los nervios; el sistema glandular ó el muscular, entonces podrá purificarse y curarse la enfermedad, y volver a su estado normal, si se le suministra el extracto de zarzaparrilla.

Los grandes cambios que produce la primavera no son de observarse solo en el mundo vegetal. Afectan al hombre; siente una lassitud, debilidad, y depresion del espíritu animal, que es peculiar a la estación. La torpe y estancada sanara de invierno requiere purificarse y renovarse. El extracto, compuesto de zarzaparrilla, del Dr. S. P. Townsend lleva los laureles que se han ganado en esta campaña; es la mejor medicina para la primavera hasta ahora inventado como tambien el mas célebre remedio del siglo.

Botica del Licenciado Hernandez: Escolta núm. 4.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

(Almacén de Jabon: Escolta.)

Se compran onzas á 13 pesos 3 rs.

Se compra y vende plata desde mil á diez mil pesos, convencional el cambio.

Se venden pesos españoles.

CON SUPERIOR PERMISO.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Almacén de papel calle Real de Manila.

Hoy se compran onzas á \$ 43-3 rs. y se venden á \$ 44.

CAMBIO DE MONEDAS,

Calle Anloague núm. 5.

ONZAS DE ORO, se compran á \$ 43, 3 rs.: venden á \$ 43, 5 1/2 rs.

Se compra y vende plata en gruesa cantidad, á precio convencional.

En la calle Salamanca de Malate núm. 15, se vende un buen caballo, color alazan, de cerca de tres dedos de alzada sobre las seis cuartas, teniendo la circunstancia de tirar de calesa, de pescante y bocado para montar.

LEGITIMA GINEBRA.

Recibida de Batavia por el buque francés Safia Cesard. Las personas que deseen comprar toda la partida ó parte de ella, pueden entenderse con el que suscribe, Barraca núm. 4. G. Dubost. 12

En 3 onzas, se vende un caballo de montar; en esta imprenta de dará razon.

Se hallan de venta cueros de carabao y vaca en Sta. Cruz, estramuros, Aniceto Galvider. 2

En la calle Real casa núm. 7, se vende jinebra legitima holandesa á 10 ps. caja de 15 frascos grandes en moneda que no escija cambio.

Se vende un birlocho de medio uso en la casa de piedra junto al tribunal de Sampaloc. 1

TIENDA DE CHUIDIAN EN LA ESCOLTA.

Manteleta de blonda negra sombreada, malpolam de francés fino, abanicos miqueados de Francia de varias clases, tocador ó lavador para caballeros, aparador con espejo de cuerpo entero, mesa redonda de piedra marmol, filtro ó colador de agua, sombreros de todas clases, balancitas de onzas, maletas de cuero para viajes, estuches completos de acelar, varias clases de cepillos superiores. Además de estos hay otros varios efectos recién llegados á precios baratos.

Se vende una partida de latas de sardinas en aceite de cuartas latas y medias latas y tambien una partida de 100 cajas tinto San Julian. Barraca núm. 4. 9

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA: Escolta, acaban de recibir los articulos siguientes:

Escrivanias de metal Ruolz.—Chufletas de id.—Tabaqueras de id.—Bandejas y bandejas de id.—Cucharitas de id.—Coladores de metal blanco.—Cucharas para ponche de id.—Tinteros de agata para tocador.—Navajas de afotar premiadas en la Exposicion Universal de Londres.—Cortalápices de patente.—Indispensables ó neceseres de bolsillo para caballeros que consta de un estuchito muy diminuto de cuero de Rusia con cortapluma; tijeras, peine de vigote, etc., etc.—Boquillas de émbar perfeccionadas para fumar tabacos y cigarrillos.—Id. de otra clase de precio sumamente módico.—Petacas de varias clases.—Paines para el vigote.—Gafas de 4 cristales muy buenas para preservar la vista del sol.—Plumas de oro con punta adiamantada de todo lujo.—Mancuernas de double con piedras.—Ternos de botones de id. con id.—Carteras—petacas, de cuero de Rusia para caballeros.—Larga—vistas.—Microscopios perfeccionados.—Látigos de pescante y de montar.—Lápices negros y de colores para dibujo.—Portaplumas hasta de precio el mas infimo.—Liberia española y latina.—Artículos de escritorio.—Cristaleria francesa tallada de 1.ª.—Porcelanas.—Muebles de París como tambien hechos aquí. Alhajas y adornos para iglesias.—Relojes de plata y de oro de todos precios.—Llaves de oro de Breguet.—Alhajas para señoras y caballeros y otros diferentes ramos.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

Gran funcion nueva y escojida, para hoy sábado 25 del corriente (si el tiempo lo permite.)

El director de la compañía dramática española decidido á hacer cuantos sacrificios estén á su alcance para sostener (el tiempo que le sea posible) un espectáculo tan útil como provechoso á la buena sociedad, ha dispuesto para dicho día la siguiente, y la cual cree será del agrado de sus favorecedores.

Despues de la sinfonia abrirá la escena con la linda comedia nunca representada en estas Islas, arreglada á la escena española por D. Juan del Peral, de Navarrete, y de dos actos, titulada:

EL CORREGIDOR DE MADRID.

PERSONAS. ACTORES.

- D. Carlos de Sandoval. Sr. Hurtado. El Baron de Fuente fresca. Sr. Serrano. D Enrique de Mendoza. Sr. Carballa. Isabel, sobrina del Baron. Sra. Aquilina. Luisa, su doncella. Sra. Candelaria. El jefe de la ronda. Sr. Marin. Un criado y alguaciles.

Dará fin con la linda comedia en un acto, arreglada al teatro español por D. Juan del Peral, nominada:

EL CIEGO.

A las 8.

Precios de las localidades.

- Lunetas y galerias de 1.ª fila. 4 rs. Palcos de seis asientos. 20 rs. Galerias de 2.ª y 3.ª fila. 3 rs. Entrada general. 4 1/2 rs.

NOTA.—Se está ensayando con la mayor detencion el gran drama romántico del distinguido poeta español D. Antonio Garcia Gutierrez.

EL PAGE.

El cual tendrá lugar la semana entrante. Tambien se están preparando los enseres para los dramas de gran aparato.

LOS DOS VIREYES y CATALINA HOWARD.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para la semana entrante saldrán las fragatas americanas Gray Trather para B ston, para Londres Coringa y Scargo, para el sábado 25 del actual la barca hamburguesa Wm. Oswald con destino á Sidney, y á fines de este mes la de igual aparejo holandesa Frihandel para Cowes, segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto. Manila 24 de Julio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Cádiz, saldrá en los primeros dias del mes de Agosto próximo la fragata española HISPANO FILIPINA; admite carga á flete y pasajeros, y la despachan Bustamante y Sobrinos.

Para Coruña y Bilbao, saldrá a fines del corriente mes el bergantin español NAPOLON; admite carga liera á flete, lo despacha Francisco de P. Combrano.

La fragata inglesa MONSOON, de 1500 toneladas, saldrá para Liverpool hacia fines del mes que viene, y admitirá pasajeros á los que ofrece una magnífica cámara y la asistencia de un entendido médico-cirujano.

Para Hong-kong y Macao, saldrá á fines de este mes la barca española SOLEDAD; admite flete y pasajeros. Eugster Labhart y C.ª

Para Macao con escala en Salomague, saldrá el 27 del corriente el bergantin ILOGANO. L. Calvo. 3

VAPOR PROGRESO.

PARA GUAGUA. Saldrá el mismo vapor el domingo próximo 26 del corriente á la hora de costumbre.

Para Calamianes, saldrá el 26 del actual la goletilla SAN JOSE, la despacha su patron Manuel Morúa.

Para Bojol, saldrá el 27 del corriente el pontin SAN LAZARO, y admite carga y pasajeros, lo despacha Manuel C. Tuason.

Para Samar, saldrá el 2 del entrante la goleta AURORA, y lo despacha su propietario Manuel C. Tuason.

Para Cebu, (si el tiempo lo permite) saldrá el domingo venidero el pontin S. JOSE, recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Guillermo Osmeña.

En toda esta semana saldrá el buque siguiente: Goleta núm. 166 Nira, Sra. del Rosario, para antiguo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Pascaon en Camarines Sur, bergantin-goleta núm. 9 S. Andres, en 9 dias de navegacion, con 517 picos de abaca, 29 piezas de cueros de vaca y 8000 bejocos partidos; consignado á D. Rafael de Castro, su patron Dionisio Cándido.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Hilo y Cebú, bergantin-goleta núm. 14 Veloz (a) Singular.

Para id., id. id. núm. 46 Rosala.

Para Calaylayan, pontin núm. 153 S. José.

Para Capiz, pailebot núm. 61 Paz.

Para id., pontin núm. 187 Barotac.

Para Balayan, id. núm. 40 Defico Balayano.

Para Batangas, id. núm. 87 Rosario.

Para Pogo Sur, pañeco núm. 391 Nira Sra. de Candelaria.

Para id., id. núm. 368 S. Cristobal.

Para Luban, barangayan núm. 10 S. Rafael.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

Table with 4 columns: Epocas, Termometro, Barometro, EL SOL. Rows include dates like 'á las 6 de la m.', '12 del dia.', '5 de la t.' and astronomical data like 'Sale á las 5 h. 55 m. 34 segundos.', 'Se pone á las 6 h. 21 m. 25 s.', 'Estado de la Luna 4 dias.', 'Aparece á las 9 h. 7 m. de la m.', 'Se oculta á las 9 h. 33 m. de la n.'

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.